
La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977–1997.

IRMA MÉNDEZ DE HOYOS*

Resumen

Este artículo aborda el proceso político que condensa la transición mexicana a la democracia: el tránsito de elecciones no competitivas a competitivas en un periodo de dos décadas. Esto se realiza con base en el análisis sistemático de la evolución de la competitividad en elecciones federales de diputados de mayoría —con datos agregados en los ámbitos nacional, estatal y distrital— en el periodo 1977–1997. El aumento de la competitividad electoral permite, además, describir el proceso que lleva aparejado: la transición de un sistema de partido hegemónico, en el que la competencia estaba generalmente limitada desde el poder, al pluralismo de opciones partidistas en los niveles nacional y subnacional.

Abstract

This article addresses the political process encapsulated in the Mexican transition to democracy: the passage from non-competitive elections to competitive ones over a period of two decades. It presents a systematic analysis of the evolution of competitiveness in elections for federal deputies, mostly in the period 1977–1997, with added data on the federal, state and district levels. While tracing the rise in electoral competition, the study also focuses on the accompanying process: the transition from a hegemonic party system, in which competition was generally controlled from the central position of power, towards a real pluralism of party options at the national and sub-national levels.

Palabras clave: elecciones, competencia electoral, competitividad electoral, partidos políticos, política.

Key words: elections, electoral competition, electoral competitiveness, political parties, politics.

* Doctora en gobierno por la Universidad de Essex, Inglaterra. Profesora-investigadora de Flasco, Sede Académica de México.

La transición a la democracia en México ha estado centrada en una profunda transformación de las elecciones y del sistema de partidos. Dos procesos condensan los cambios alcanzados: la liberalización de la competencia política y la elevación de la competitividad electoral.

Hoy las elecciones en México se consideran democráticas. Se reconoce su carácter competitivo, su transparencia y equidad general. Es más, su marcada competitividad le ha dado al sistema de partidos una configuración radicalmente nueva. Sin embargo, estas características democráticas de las elecciones mexicanas son parte de una historia reciente. Por varias décadas y hasta mediados de los años ochenta, el sistema político era ampliamente conocido por su carácter autoritario. Las elecciones no eran ni libres ni justas, y más bien desempeñaban un papel relevante en la reproducción del sistema de partido hegemónico que predominó en México por varias décadas. Existían partidos de oposición, pero eran poco capaces de retar al partido en el gobierno que estaba permanentemente tentado a manipular la competencia.

El desmantelamiento del sistema de partido hegemónico, que caracteriza el proceso de transición a la democracia en México, tuvo como punto de partida emblemático la elección federal de 1988, cuando el extraordinario incremento de la competitividad causó la parálisis del sistema electoral y de partidos. La serie de reformas electorales y políticas significativas que siguieron a dicho parteaguas y que caracterizaron el periodo de 1989–1996 condensan la construcción del andamiaje institucional de las elecciones democráticas y, con ello, la democratización del sistema electoral.

Las elecciones de 1997 confirmaron el ingreso de México a la lista de las democracias electorales y, para muchos, la culminación del proceso de transición democrática en el país. Hoy pocos dudan que ese año marca la consolidación de la competitividad electoral como parte de los atributos esenciales y cotidianos de las elecciones.

Pese a su importancia, la escasa competitividad que prevaleció por decenios explica el poco interés que había en estudiar este fenómeno poco común en la arena política mexicana. Además, su vinculación con el control político que ejercían el gobierno y el partido en el poder a través de las leyes electorales contribuyó a fortalecer la idea de que, una vez que ese control disminuyera, la competitividad se elevaría automáticamente. La creencia en una relación casi causal entre leyes electorales y competitividad y el dominio de los análisis descriptivos sobre elecciones y partidos provocaron que se perdiera el interés por realizar estudios sistemáticos sobre la competencia partidista y su atributo esencial, la competitividad.

Este artículo se propone contribuir al análisis de la competitividad electoral mediante la descripción de su evolución en las elecciones federales de diputados de mayo-

ría en el periodo 1977–1997. Con tal fin, se presenta una propuesta original para medirlo, lo que constituye, sin duda, uno de los rasgos distintivos de este trabajo. A partir de ello se analiza sistemáticamente la evolución de la competitividad desde distintas perspectivas y con base en diversos niveles de agregación de datos.¹

Con el propósito de abordar dichos temas, este artículo se divide en tres apartados. En el primero se expone la naturaleza no competitiva de las elecciones y la dinámica que existía entre competencia y competitividad. En el segundo apartado se realiza el análisis de la competitividad en elecciones federales de diputados de mayoría con datos agregados a nivel nacional, estatal y distrital. Finalmente, a manera de conclusión, se caracteriza la transición de elecciones no competitivas a elecciones competitivas en el nivel federal.

Introducción

El diseño institucional autoritario del sistema político mexicano² dio forma al papel que desempeñaron las elecciones en México hasta mediados de los años ochenta (González Casanova, 1965, p. 23; 1982, p.108; Craig, 1995, p. 252; Camp, 1993, pp. 21–29). Éstas no sólo fueron un medio para regular la movilidad de la élite política, recompensando la lealtad y castigando los errores de insubordinación, con lo cual se mantenían “aceitadas” las redes de control político (Peschard, 1990, p. 214), sino que también constituyeron un mecanismo para reproducir el sistema de partido hegemónico.

Al dominio casi total del PRI en la arena política y la escasa relevancia de los partidos de oposición independientes, se añadía la presencia de partidos leales³ y una competencia poco equitativa e injusta. El régimen promovía reformas electorales para, entre otras cosas, regular la competencia partidista o influir en ella y, así, afrontar

¹ En este artículo se presentan algunos de los resultados más importantes de la investigación realizada por la autora para la elaboración de su tesis doctoral titulada “Electoral Reforms and the Rise of Electoral Competitiveness in Mexico, 1977–1997” (2000).

² José Luis Reyna argumenta que, a diferencia de otros países en América Latina —Brasil, por ejemplo— donde había una situación autoritaria, México tenía un régimen autoritario debido a su diseño y funcionamiento institucionales. Por otra parte, Reyna precisa que el momento cumbre en la construcción de instituciones autoritarias fue el periodo denominado cardenismo (1934–1940), cuando las corporaciones y el presidencialismo se consolidaron. *Cf.*: Reyna, 1971, tomado de Molinar, 1993b, p. 32.

³ Durante algunas décadas, el gobierno mismo promovió la aparición de partidos distintos al PRI con el fin de legitimar las elecciones y garantizar una mínima credibilidad en ellas. Éstos asumían el papel de una oposición leal, es decir, representaban un punto de vista diferente sin esperar alcanzar o ejercer el poder de manera directa. Éste fue el caso del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que surgió en 1951, y de dos partidos de izquierda, el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), fundados en 1948 y 1973, respectivamente. El PARM, el PPS y el PST a menudo apoyaron a los candidatos del PRI, especialmente a su candidato presidencial, como sucedió entre 1958 y 1982.

posibles desafíos al partido gobernante y restablecer la legitimidad en periodos de crisis. Las disposiciones reglamentarias facilitaban la intervención del gobierno y del PRI en la composición del sistema de partidos a través de instrumentos como el registro de partidos, entre otros.⁴

La recurrente manipulación de la competencia partidista era posible gracias a la debilidad de los partidos de oposición, lo cual a su vez permitía la existencia de lo que llamo “un ciclo de competencia limitada”. Esto es, las reglas electorales limitaban la competencia y restringían a los partidos de oposición en su intento por desafiar al partido en el poder. A su vez, debido a su escasa fuerza, estos partidos se enfrentaban a serios obstáculos para cambiar las reglas electorales y así poder garantizar una competencia electoral abierta y equitativa.

Este ciclo se debilitó gradualmente, pero no fue sino hasta la elección de 1988 cuando la competitividad creció extraordinariamente, y los partidos de oposición se fortalecieron y fueron capaces de negociar cambios en verdad significativos en las reglas electorales federales. La elección de 1988, que bien puede considerarse como una elección crítica,⁵ fue en gran medida producto de la ruptura del partido hegemónico, del surgimiento de una gran alianza opositora y de cambios estructurales graduales tanto sociales como económicos. Así, la conjunción de factores estructurales y coyunturales contribuye a explicar por qué fue posible, en un contexto político caracterizado por el dominio del PRI y el gobierno sobre los órganos electorales, que la competitividad electoral se elevara notoriamente y rebasara la capacidad del sistema electoral de mantener bajo control los resultados electorales.

Así, la elevación de la competitividad a niveles no esperados en 1988 constituyó una condición clave para el fortalecimiento de la oposición y la aprobación y aplicación de reglas de la competencia más justas desde principios de los años noventa. A partir de ese momento dio inicio una nueva relación entre reglas de la com-

⁴ Entre los mecanismos legales utilizados para limitar a los partidos de oposición en su lucha por desafiar al partido en el poder destacan tres: en primer lugar, durante el proceso de organización y validación de las elecciones los partidos tenían escaso control sobre la administración electoral, la cual estaba bajo el dominio del Poder Ejecutivo (a través de la Secretaría de Gobernación). En segundo lugar, el proceso de registro de partidos era conducido por el Secretario de Gobernación en su calidad de presidente del máximo órgano electoral, quien gozaba de facultades discrecionales para decidir la pertinencia de abrir el registro de partidos y otorgar el mismo. En tercer lugar, la fórmula electoral permitió por muchos años la sobrerrepresentación del partido mayoritario y la subrepresentación de los partidos de oposición (especialmente en el caso de los partidos medianos). *Cf.*: Molinar, 1993a, 1996; Valdés y Larrosa, 1995, 1995c.

⁵ V. O. Key define las elecciones críticas como la categoría de elecciones en que los votantes están inusualmente interesados en las elecciones, la magnitud del involucramiento electoral de amplios sectores sociales es relativamente alta y los resultados de la votación revelan una marcada alteración de las divisiones políticas preexistentes en el electorado. Señala que quizá ésta sea la característica clave de esta clase de elecciones: la reordenación de las divisiones políticas mostrada en la votación parece persistir durante varias elecciones subsiguientes (Key, 1955, p. 4).

petencia y competitividad que implicó, entre otras cosas, que las condiciones para una competencia genuina contribuyeran a generar aumentos subsecuentes de la competitividad y viceversa. Las evidencias registradas sugieren que durante el periodo de 1990–1997 se llevaron a cabo dos procesos: por un lado, las reglas de la competencia cambiaron significativamente, tanto en el nivel federal como en el estatal, de manera que movieron el sistema electoral hacia elecciones más justas y libres. Por otro lado, los niveles de competitividad electoral aumentaron también en ambos niveles. Esto parece sugerir que, en el proceso fundacional, la competitividad a nivel federal contribuyó a modificar las reglas electorales federales (como en 1988) y esto desató posteriormente un proceso de interacciones múltiples entre ambos fenómenos en el nivel federal y en el local, que tuvo como resultado la celebración de elecciones democráticas en México a partir de 1997.

La competitividad: su dimensión cuantitativa

La competitividad constituyó por mucho tiempo un tema poco relevante para los estudios políticos mexicanos, sobre todo durante la formación y la etapa clásica del sistema de partido hegemónico en México. A ello se añadía que el análisis de los partidos y las elecciones, si bien era un tema recurrente, estaba dominado por una perspectiva descriptiva que a menudo eludía cualquier intento cuantitativo en la materia. Pero, a la luz de los nuevos paradigmas en los estudios políticos y las transformaciones de la arena política mexicana de los años setenta, de manera gradual fueron surgiendo nuevos intentos por estudiar los cambios con perspectivas cuantitativas. Algunos de los análisis pioneros no utilizaron en forma directa el concepto de competitividad, sino que a menudo se referían simplemente a la competencia partidista y empleaban medidas tales como la diferencia en votos entre los dos partidos principales (Ames, 1970; Klesner, 1987, 1988; Reyna, 1971). Estudios más recientes han medido la competitividad utilizando indicadores como el número de partidos, el margen de victoria y la fuerza de la oposición (Molinar, 1993a; Valdés, 1993, 1995; Gómez, 1991; Guillén, 1989). Estos esfuerzos representan, sin duda, antecedentes relevantes y útiles, aunque no ofrecen un estudio sistemático de la competitividad.

En el contexto de este artículo, la noción de competencia electoral se refiere a dos elementos. Por un lado, las reglas electorales, que comprenden las normas, las instituciones y las prácticas que definen la estructura del proceso electoral; en el caso de México, esto está comprendido en las leyes electorales. Por otro lado, la existencia de opciones ofrecidas al electorado, es decir, la presencia de dos o más partidos efectivos en las elecciones. La competitividad electoral no se refiere a si las elecciones están dispu-

tadas o no, sino a cuán reñidas son. Este concepto alude ante todo a la distribución de la fuerza electoral entre los partidos en función de los resultados electorales.

Para medir la competitividad electoral se utilizó un indicador ampliamente conocido y usado, el margen de victoria, y se crearon dos más: el índice de fuerza de la oposición y la diferencia entre el número de victorias por partido. Como estos tres indicadores son complementarios e incorporan las dimensiones más importantes de la competitividad, se combinaron en una sola medida: *el indicador compuesto de competitividad (IC)*. Éste ofrece una idea integral, por lo que se utilizó como indicador único para analizar la variación de la competitividad electoral en elecciones federales de diputados de mayoría en el periodo 1979–1997. En el anexo 1 se describen brevemente cada uno de estos indicadores.

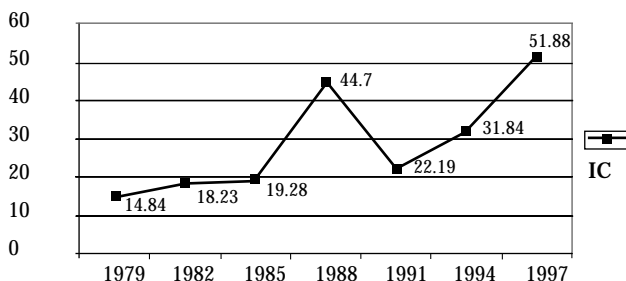
La competitividad en elecciones federales

La evolución de la competitividad en los distritos federales de mayoría sintetiza, en gran medida, el cambio político que se ha operado en México en las últimas dos décadas. Se muestra, en primer lugar, un panorama general de la transformación en la competencia partidista con datos agregados a nivel nacional. Después, con datos agregados a nivel estatal, se desarrollan dos tipos complementarios de análisis: uno longitudinal que nos ofrece una visión comparativa y de conjunto, el cual nos permite apreciar la transformación de la competitividad en el tiempo, y otro análisis de corte transversal año por año, que nos proporciona una perspectiva detallada de los cambios en la competitividad en cada elección, así como su variación geográfica. Finalmente, con datos agregados a nivel distrital, se presenta un análisis de la evolución de la competitividad por indicador, donde se rescata con mayor nitidez y detalle el origen de la transición democrática.

Con *datos agregados a nivel nacional*, las estimaciones de IC para cada elección federal del periodo 1979–1997 muestran cómo la competitividad creció sólo marginalmente entre 1979 y 1985, y no fue sino hasta 1988 cuando se logró fracturar el sistema de partido hegemónico e inaugurar la era de la competitividad electoral en el país. Después de un descenso significativo en 1991,⁶ se observa que la tendencia de creciente competitividad se consolidó entre 1994 y 1997.

⁶ El aumento del porcentaje de votos del PRI y el descenso de la competitividad en la elección de 1991 se ha interpretado como el signo de la recuperación del PRI; sin embargo, dos hechos relativizan la importancia de dicha recuperación: en primer lugar, la elección inmediata anterior puede considerarse como una elección crítica o de realineamiento (Harrop, 1987, p. 79), por tanto, la elección de 1991 es difícilmente comparable con la de 1988; si, por otro lado, se la compara con la de 1985, el ritmo de crecimiento de la competitividad se mantiene. En segundo lugar, la recuperación de 1991 no se registró en elecciones municipales, en las cuales la competitividad mantuvo su tendencia creciente (Méndez, 2000).

GRÁFICA 1. ÍNDICE COMPUESTO DE COMPETITIVIDAD, ELECCIONES FEDERALES, NIVEL NACIONAL 1979–1997



La transición de elecciones no competitivas a elecciones competitivas en la mayoría de los estados del país se puede observar más claramente con *datos agregados a nivel estatal*. Las estimaciones del IC nos muestran que, en un periodo de casi dos décadas, la mayor parte de las entidades federativas transitan del segmento de elecciones no competitivas a diversos niveles de competitividad. Ese umbral corresponde al punto en el que se rompe la hegemonía del primer partido en sus diversas dimensiones y se inaugura la competencia.⁷

⁷ El punto de inflexión de la competitividad se obtiene de la fórmula $IC = ((100 - 50) + 15 + 14)/3 = 26$ por ciento. Los umbrales mínimos de cada uno de los indicadores que forman el IC se obtuvieron tomando en cuenta, por un lado, elementos brindados por la literatura especializada y, por el otro, el punto en que la distribución de valores de cada indicador marca la ruptura de la hegemonía del primer partido. En el caso del margen de victoria se determinó el umbral de cincuenta por ciento considerando que, durante la etapa clásica y posclásica del sistema de partido hegemónico (1946–1985), la diferencia entre el primero y el segundo partidos siempre fue mayor a cincuenta puntos porcentuales. Además, como sostiene Molinar, la hegemonía del PRI se rompe en 1988 cuando “la distancia entre el partido ganador y la coalición partidaria que le siguió [...] se redujo a diecinueve puntos porcentuales, cuando nunca había sido inferior a cincuenta” (Molinar, 1993, p. 226). Por su parte, Leopoldo Gómez establece tres categorías de competitividad: no competitivo, semicompetitivo y competitivo, y ubica el umbral de la primera cuando el primer partido obtiene un porcentaje de votos mayor a setenta por ciento, y el de la segunda —que inaugura la competitividad— cuando el PRI obtiene menos de setenta por ciento pero más de cuarenta por ciento (Gómez, 1991, pp. 229–232). En el caso del índice de fuerza de la oposición (FO) se aplicó el mismo criterio. El umbral corresponde al punto en que el partido mayoritario gana con mayoría relativa, es decir, cuarenta y nueve por ciento o menos, lo que equivale a los quince puntos porcentuales del OS, que se obtienen de la siguiente fórmula $FO = ((51\%/49\%)*100)/7 = 14.9$ por ciento. En el caso del indicador diferencia entre el número de victorias por partido el umbral se ubicó en $DV = 14\%$, pues dicho porcentaje equivale al punto en el que aproximadamente el diez por ciento de los puestos en disputa en una elección constituyen victorias distribuidas más o menos equitativamente entre los partidos de oposición, lo que implica que los triunfos dejan de estar totalmente concentrados en el primer partido. El porcentaje de triunfos opositores (diez por ciento) se determinó tomando en cuenta el promedio nacional de victorias de la oposición en elecciones federales en el periodo 1979–1997 (con datos agregados a nivel estatal) que hasta 1985 siempre fue menor al diez por ciento. En contraste, ese porcentaje se eleva a 10.38 por ciento en 1988, y a partir de ese año siempre fue mayor a diez por ciento en elecciones competitivas (cf: Gómez Tagle, 1990; Estadística Electoral, IFE, 1991–1997).

TABLA 1. NÚMERO DE ESTADOS POR NIVEL DE COMPETITIVIDAD (IC), ANÁLISIS LONGITUDINAL EN EL PERIODO 1979–1997, ELECCIONES FEDERALES

Nivel	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997
No competitivo ^a	30	28	28	21	25	7	0
Baja	2	4	4	9	6	24	26
Media				2	1	1	6
Alta							
Total	32	32	32	32	32	32	32

Tabla realizada por Irma Méndez con datos de: Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas para 1988; Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas para 1991; Instituto Federal Electoral para 1994 y 1997.

^a Los rangos de valores de los niveles de competitividad son los siguientes: el nivel no competitivo va de 0% a 25.999%; el de baja va de 26% a 50.999%; el de media, de 51% a 75.999% y el de alta, de 76% a 100 por ciento.

Como lo muestra la tabla 1, entre 1979 y 1985 la competitividad electoral estaba limitada a un número reducido de entidades. La elección de 1988 representó el partea-guas que fractura la hegemonía del primer partido y, en ese sentido, marca el inicio de la transición a elecciones competidas o democráticas.

TABLA 2. PROMEDIO ESTATAL DEL IC Y UMBRAL DE COMPETITIVIDAD ANÁLISIS TRANSVERSAL EN EL PERIODO 1979–1997, ELECCIONES FEDERALES

Año / Segmento	No competitivo ^a	Competitivo
1979	12.05%	
1982	14.69%	
1985	16.01%	
1988		27.41%
1991	21.27%	
1994		30.74%
1997		41.53%

Tabla realizada por Irma Méndez con datos de: Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas para 1988; Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas para 1991; Instituto Federal Electoral, para 1994 y 1997.

^a El rango de valores de los segmentos de competitividad es el siguiente: el segmento no competitivo va de 0% a 25.999% del IC; el segmento competitivo va de 26% a 100 por ciento.

Aunque los cambios en la geografía electoral se mantienen en gran medida en 1991, no es sino hasta 1994 cuando un número importante de estados cruza el umbral de competitividad, y se inaugura así una transformación vertiginosa que concluye en 1997, cuando el segmento de elecciones no competitivas desaparece y se da fin al largo proceso de transición a la democracia electoral.

El análisis transversal de la competitividad a nivel estatal para cada elección federal del periodo 1979–1997, complementa la perspectiva anterior (véase la tabla 2). Confirma que 1988 es un momento crucial en la evolución de la competencia entre partidos, pues se inaugura el segmento competitivo de las elecciones en el país. A partir de ese año, el cambio en los niveles de competitividad, ya en el segmento de competencia, fue gradual. El promedio estatal del IC creció entre elección y elección de manera progresiva más que abrupta: entre 1985 y 1988 se elevó once puntos porcentuales, entre 1991 y 1994 creció nueve puntos, y entre 1994 y 1997 otra vez once puntos porcentuales. Parece evidente que el promedio estatal oscurece la diversidad de la tendencia creciente de competitividad entre estados, una riqueza que sólo se aprecia a través del análisis de datos agregados a nivel distrital.

Un análisis por indicador de competitividad y con *datos agregados a nivel distrital* nos ofrece una perspectiva más nítida de la transición de la hegemonía a la competitividad en elecciones de diputados federales de mayoría. El primer indicador, el *margen de victoria (MV)*, al mostrar la distancia entre el primero y el segundo partidos, revela también cuáles son los *marginals* o las demarcaciones —secciones, distritos, municipios o estados— más competidas o de mayor riesgo, donde una elección se gana o se pierde realmente.⁸

Como se puede observar en la tabla 3, el primer cambio notable es el aumento en el número de distritos altamente disputados en el periodo: de diez en 1979 a 104 en 1997. El primer aumento drástico ocurre en la elección de 1988, mientras que el segundo y el tercer aumento considerable se dieron en las últimas dos elecciones.

En el otro extremo de los rangos las sorpresas no son pocas. La más importante es la desaparición del segmento hegemónico priísta, esto es, los distritos no disputados, donde el MV estaba entre el 70 por ciento y el 100 por ciento. De 129 distritos en 1979, disminuyeron a 30 en 1991 y desaparecieron en 1994. Otra muestra del cambio significativo es la gran disminución de distritos poco disputados: de 137 en 1979 a 36 en 1997. La caída drástica ocurrió en 1994 y 1997, cuando la tendencia de mayor competitividad se consolidó.

⁸ Se definió el distrito altamente disputado o *marginal* como un distrito donde el partido ganador tiene una diferencia menor o igual al diez por ciento de la votación con el segundo partido. Cabe mencionar que, en la bibliografía comparada sobre elecciones y partidos, un margen de victoria del diez por ciento es una medida estándar para calcular los *marginals*. Considero que también en el caso de las elecciones mexicanas un margen de victoria de diez por ciento o menos constituye una medida aceptable para calificar una elección como altamente competida.

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS FEDERALES EN RANGOS DE MARGEN DE VICTORIA 1979-1997

	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997
Altamente disputado ^a	10	12	17	83	14	64	104
Medianamente disputado	24	82	79	82	82	151	160
Poco disputado	137	102	115	102	174	85	36
No disputado	129	104	89	33	30	0	0
Total	300	300	300	300	300	300	300

Tabla elaborada por Irma Méndez, con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991; Instituto Federal Electoral para 1994 y 1997.

^a Los rangos del margen de victoria son: $MV < 10\%$ equivale a altamente disputado, $10 < MV < 29.99\%$ a medianamente disputado, $30 < MV < 69.99\%$ a poco disputado y $70 < MV < 100\%$ a no disputado.

La distribución geográfica de los distritos altamente disputados o *marginals* hace evidente los contrastes entre regiones respecto al desarrollo de sus dos primeros partidos y la dimensión del riesgo en cada una de ellas.⁹ Como se observa en la tabla 4, una primera característica significativa es la concentración de estos distritos en el centro y norte del país, así como su aumento hacia el final del periodo en todas las regiones. Lo que más destaca, no obstante, es el creciente número de distritos altamente competidos en la zona centro en 1988, 1994 y 1997. De doce, en 1985 que representaban el 8.4 por ciento del número total de distritos de la región, a 73 en 1988, equivalentes al 51 por ciento. Esto significa que la mitad de los distritos de la región centro fueron decisivos para la elección de 1988 en su conjunto, y, en especial, para la ruptura de la hegemonía del PRI en la Cámara de Diputados. Para la elección de 1994 el porcentaje de distritos altamente disputados disminuyó a 26 por ciento, pero aumentaron hasta 38 por ciento en 1997. Finalmente, la tabla 4 también sugiere que el sur se mantuvo como la región más segura para el PRI, donde su dominio corría un menor riesgo.

En suma, en términos de distritos altamente competitivos en elecciones federales, el centro, y no el norte, fue la región líder. Aunque el norte experimentó cambios radicales en 1994 y 1997, la concentración y aumento de los distritos de alto riesgo muestran que el ritmo y la dimensión del cambio en el centro fueron mayores.

⁹ Hubo un cambio en la distribución de los distritos electorales en 1997. Como resultado de ello, el número de distritos en algunos estados se modificó, así como el número total de distritos por región. Entre 1979 y 1994 la distribución de los distritos fue así: 70 en el norte, 143 en el centro y 87 en el sur. En 1997 cambiaron a 66, 138 y 96 respectivamente. La regionalización se basa en la propuesta de Fernando Cortés Cáceres y Rosa María Rubalcava Ramos (1994).

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS FEDERALES ALTAMENTE DISPUTADOS POR REGIÓN 1979-1997

		1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997
Norte (70 Distritos)	Norte	9	2	2	4	2	8	11
	Pacífico Norte		1	2	1	3	5	10
	Pacífico Centro			1	2		2	6
	Total Región	9 (13%)	3 (4%)	5 (7%)	7 (10%)	5 (7%)	15 (21.5%)	27 (41%)
Centro (143 Distritos)	Centro Norte	1	2	5	8	3	10	20
	Centro		4	2	7		9	12
	Oeste		3	5	58	4	17	17
	Centro Sur							
	Total Región	1 (.69%)	9 (6.3%)	12 (8.4%)	73 (51%)	7 (5%)	37 (26%)	52 (38%)
Sur (87 Distritos)	Pacífico Sur				1		5	9
	Golfo Centro				2	1	7	13
	Sureste					1		3
	Total Región				3 (3.4%)	2 (2.3%)	12 (14%)	25 (26%)
	Total Nacional	10	12	17	83	14	64	104

Tabla elaborada por Irma Méndez, con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991; Instituto Federal Electoral para 1994 y 1997.

A diferencia del indicador anterior, que observa solamente los dos primeros partidos, el *Índice de Fuerza de la Oposición (FO)* percibe el sistema de partidos en su conjunto. FO considera todos los partidos nominales sin importar su tamaño y revela si el esfuerzo común de los partidos de oposición hace alguna diferencia cuando se enfrentan al partido mayoritario. El índice FO tiene un rango de 0 a 100, y se mueve en orden ascendente. Cuanto más alto es, más poderosos son los partidos de oposición en conjunto y, por tanto, más competitivo es el sistema electoral y de partidos.

La tabla 5 muestra el número de distritos federales en cada rango del índice FO en las elecciones federales del periodo 1979–1997.¹⁰ Como se puede observar en la tabla, el primer cambio importante fue la caída en el número de distritos con baja fuerza de la oposición, o lo que es lo mismo, de fuerte hegemonía priísta: de 264 en la elección federal de 1979 a 119 distritos en 1997. Esto muestra cómo el número de distritos donde mantenía un predominio casi absoluto se redujo a la mitad, aunque ciertamente no desaparecen.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS FEDERALES EN RANGOS DEL ÍNDICE DE FUERZA DE LA OPOSICIÓN, 1979–1997

	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997
Bajo *	264	268	280	168	298	212	119
Medio	36	32	20	74	2	88	180
Alto				56			1
Muy alto				2			0
Total	300	300	300	300	300	300	300

Tabla elaborada por Irma Méndez, con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991; Instituto Federal Electoral para 1994 y 1997.

* Los rangos del índice de fuerza de la oposición son: de 0 a 14.99% corresponde al rango de baja fuerza de la oposición, de 15 a 29.99% al de media, de 30 a 44.99% al de alta y de 45 a 100% al de muy alta.

La transformación más notable y reveladora fue, sin embargo, el aumento en el número de distritos con mediana fuerza de la oposición en la segunda mitad del periodo, particularmente en las elecciones federales de 1988, 1994 y 1997. Estos distritos, que se elevaron de 36 en 1979 a 180 en 1997, concentraron al parecer los segmentos más competitivos del sistema de partidos, es decir, en ellos el partido en el poder se enfrentó a una oposición fuerte, capaz de romper su posición de mayoría absoluta.

¹⁰ Es importante considerar que el índice FO toma en cuenta el número de partidos nominales en cada elección, mismo que varía en ocasiones de una elección a otra. Por ello los rangos fueron construidos con base en el número promedio de partidos. El rango bajo corresponde a los casos en que el partido mayoritario gana más votos que los partidos de oposición en conjunto. A la inversa, los rangos medio, alto y muy alto muestran los casos donde el primer partido gana por mayoría relativa y obtiene menos votos que los partidos de oposición en conjunto.

TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS CON MEDIANA FUERZA DE LA OPOSICIÓN POR REGIÓN 1979–1997

		1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997
Norte (70 Distritos)	Norte	8	1		5		4	14
	Pacífico Norte	2	1		7		1	14
	Pacífico Centro	1			3 ^a		2	11 ^e
	Total Región	11 (16%)	2 (3%)		15 (21.5%)		7 (10%)	39 (53%)
Centro (143Distritos)	Centro Norte							6
	Centro	2		4	16 ^b		5	24
	Oeste	1	6	1	11		3	18
	Centro Sur	22	24	15	74 ^c	2	61	50
	Total Región	25 (17.5%)	30 (21%)	20 (14%)	101 (70%)	2 (1.4%)	69 (48%)	98 (71%)
Sur (87 Distritos)	Pacífico Sur				4		4	10
	Golfo Centro				12 ^d		8	31
	Sureste							3
	Total Región				16 (18.4%)		12 (14%)	44 (46%)
	Total Nacional	36	32	20	132	2	88	181

Tabla elaborada por Irma Méndez, con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991; Instituto Federal Electoral para 1994 y 1997.

^a Incluye un distrito con alta fuerza de la oposición.

^b Incluye dos distritos con mediana fuerza de la oposición.

^c Incluye 56 distritos con alta y dos con muy alta fuerza de la oposición.

^d Incluye un distrito con alta fuerza de la oposición.

^e Incluye un distrito con alta fuerza de la oposición.

La distribución geográfica de los distritos de mediana fuerza de la oposición se presenta en la tabla 6.¹¹ Como se puede observar, el norte tenía partidos de oposición fuertes desde 1979, que crecen de manera significativa en 1997, cuando en el 53 por ciento de los distritos de la región los partidos de oposición en conjunto obtuvieron más votos que el partido mayoritario. Es notorio que, a diferencia del centro, la elección federal de 1988 no fue un momento crucial en el destino de la oposición en el norte. El centro también tenía, al parecer, un sistema de partidos fuerte desde 1979, pero en este caso, la elección de 1988 sí representó un parteaguas para la oposición, la cual experimentó un fortalecimiento sin precedentes, que se muestra a plenitud en 1994 y 1997. Ésta es la región donde los cambios fueron más rápidos e intensos, pues para finales de los años noventa, el centro concentró a los distritos con oposición fuerte y muy fuerte y vio nacer un sistema de partidos más sólido que en otras regiones. Por el contrario, en el sur los partidos de oposición se mantuvieron frágiles y con una presencia errática. La transformación más relevante ocurrió hasta las elecciones de 1997, cuando en el 46 por ciento de los distritos la oposición se impuso frente al primer partido.

Finalmente, el indicador *diferencia entre el número de victorias por partido (DV)* muestra si hay una concentración de victorias o están distribuidas entre los partidos del sistema. A diferencia de los otros dos indicadores de competitividad, DV intenta rescatar la importancia del desempeño de los partidos en su función primaria: la participación en las elecciones para obtener puestos públicos y el efecto que ello produce en la concentración o dispersión del poder. El grado de concentración de victorias entre los partidos revela su verdadera capacidad para competir y ganar elecciones, es decir, convertir votos en victorias bajo el sistema electoral de mayoría.

La tabla 7 muestra la evolución del indicador DV a nivel nacional en las elecciones federales del período 1979–1997.¹² Como se observa en la tabla, la evolución de DV a nivel nacional fue muy gradual. La diferencia entre el número de victorias por partido siguió siendo muy alta entre 1979 y 1985, lo que significó que los distritos federales de mayoría estuvieran concentrados básicamente en un partido, el PRI. En 1988 el indicador DV aumentó drásticamente, lo que reflejó la cantidad inédita de distritos obtenidos por los partidos de oposición. Aunque DV disminuyó en la elección federal de 1991, subió ligeramente en 1994 y se disparó en 1997. En este último año el partido en el poder perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, lo cual representó no sólo el debilitamiento del poder presidencial, sino sobre todo, el surgimiento de un nuevo papel para el poder legislativo.

¹¹ Como mencioné antes, hubo un cambio en la distribución de los distritos electorales en 1997. Como resultado, el número de distritos en algunos estados cambió, así como el número de distritos por región. Entre 1979 y 1994 la distribución de distritos fue como sigue: 79 en el norte, 143 en el centro y 87 en el sur. En 1997 cambiaron a 66, 138 y 96, respectivamente.

¹² En este caso, el indicador Diferencia entre el Número de Victorias por Partido (DV) se estima con base en el número total de distritos federales de mayoría (300) a nivel nacional.

TABLA 7. DV DISTRITOS FEDERALES A NIVEL NACIONAL, 1979–1997

	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997
DV%	1.33%	0.33%	3.66%	22.3%	3.34%	7.66%	45%

Tabla elaborada por Irma Méndez, con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991; Instituto Federal Electoral para 1994 y 1997.

La tabla 8 muestra la transformación gradual de la eficiencia electoral de los partidos en las elecciones federales del periodo 1979–1997 a nivel estatal.¹³ Como se observa, el cambio fue mínimo entre 1979 y 1985, cuando los partidos de oposición eran débiles y sus victorias eran muy escasas. En la elección de 1988 el número de estados con victorias muy concentradas cayó de 29 a 23 y, lo más importante, el número de estados con una distribución más uniforme de las victorias entre partidos —los rangos de medianamente concentrada y diseminada— subió de 1 en 1985 a 5 en 1988. Este segmento, que engloba a los estados más competitivos en su dimensión de eficiencia partidista, creció de nueva cuenta hasta 1997, cuando en nueve entidades las victorias resultaron medianamente concentradas y diseminadas. Es probable que el impacto de la competitividad se haya sentido con mayor fuerza en estas entidades, pues la fragmentación del poder puede dar lugar a nuevas formas de hacer política, donde la negociación y las alianzas se convierten en medios cotidianos de interacción.

TABLA 8. DISTRIBUCIÓN DE ESTADOS EN RANGOS DE DV, ELECCIONES FEDERALES, 1979–1997

	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997
Muy concentrado ^a	31	32	29	23	29	28	14
Concentrado	1		2	4	2	3	9
Medianamente concentrado			1	4			6
Diseminado				1	1	1	3
Muy diseminado							
Total de estados	32	32	32	32	32	32	32

Tabla elaborada por Irma Méndez, con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991; Instituto Federal Electoral para 1994 y 1997.

^a Los rangos del indicador *diferencia entre el número de victorias por partido* son: de 0% a 14.99% corresponde al rango de muy concentrado, 15% a 29.99% a concentrado, de 30% a 44.99% a medianamente concentrado, de 45% a 59.99% a diseminado, y de 60% a 100% a muy diseminado.

¹³ En este caso DV se estima con base en el número total de distritos federales en disputa a nivel estatal.

Finalmente, la tabla 9 muestra la distribución de los estados con victorias concentradas, medianamente concentradas y diseminadas por región. Como se observa en la tabla, los estados con victorias distribuidas de manera más o menos uniforme se localizaron en el norte hasta 1985, mientras que los del centro y sur del país permanecieron bajo el dominio priísta. Fue en 1988 cuando un número importante de estados centrales experimentaron un cambio importante en el control de sus distritos. Por último, destaca que para la elección de 1997, los estados con victorias de partidos distintos del PRI se dispersaron a lo largo del país, de manera que la fragmentación norte-sur, en términos de eficiencia partidista, aparentemente se debilitó.

TABLA 9. DISTRIBUCIÓN DE ESTADOS CON VICTORIAS CONCENTRADAS, MEDIANAMENTE CONCENTRADAS Y DISEMINADAS POR REGIÓN, ELECCIONES FEDERALES, 1979-1997

		1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997
Norte	Norte				1		1	2
	Pacífico Norte	1		2		1		2
	Pacífico Centro			1	1			2
Centro	Norte Centro							1
	Centro				2	1	1	3
	Oeste				1		1	3
	Sur Centro				3			2
Sur	Sur Pacífico				1			2
	Golfo Centro							
	Sureste					1	1	1
Total		1		3	9	3	4	18

Tabla elaborada por Irma Méndez, con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991; Instituto Federal Electoral para 1994 y 1997.

Evolución de la competitividad en elecciones federales

La competitividad electoral constituye el proceso neurálgico de la transición mexicana a la democracia. Su evolución sintetiza el tamaño y la proporción del cambio político que ha vivido el país en un periodo de veinte años: de elecciones poco transparentes y equitativas, con un sistema de partido hegemónico, a elecciones justas y libres, con un sistema de partidos plural y elecciones competitivas. La evidencia que se presenta en este artículo muestra cómo esta transición de la hegemonía a la competitividad fue decisiva para la transición democrática en México.

El análisis de la competitividad en elecciones federales de diputados de mayoría en el periodo 1977–1997 con datos agregados a nivel nacional, estatal y distrital, realizado en este artículo, mostró la diversidad y complejidad de este fenómeno. Utilizando el Indicador Compuesto de Competitividad —una de las aportaciones metodológicas de esta investigación— se demostró que, a nivel nacional, la elección de 1988 inaugura la era de la competitividad electoral en México y, con ello, impulsa la ruptura del sistema de partido hegemónico y modifica radicalmente la distribución geográfica de la competitividad. Los resultados de esa elección permitieron que la oposición fortalecida fuera entonces capaz de impulsar cambios sustantivos en uno de los instrumentos privilegiados de control político: las leyes electorales. La elección de 1997, por su parte, sugiere la consolidación definitiva de la tendencia general de competitividad creciente y, en esa medida, anuncia el fin de la transición democrática en el país.

El análisis longitudinal y transversal con datos agregados a nivel estatal hace evidente la transición general de elecciones no competitivas a elecciones competitivas en todos los estados del país. Una primera mirada a la heterogeneidad entre entidades es, sin embargo, producto del análisis por distritos, que ofrece una perspectiva más detallada de la competitividad. El análisis por indicador y con datos agregados a nivel distrital muestra con mayor nitidez las dimensiones de la competitividad y su diversidad entre estados y periodos. El indicador *margen de victoria* mostró, por ejemplo, que los distritos federales altamente disputados o *marginals* —donde una elección se gana o se pierde— estaban concentrados en el norte hasta 1985. Sin embargo, a partir de 1988, la región centro condensa ese tipo de distritos. La solidez del centro es todavía más notoria en el caso de la fuerza de la oposición: ésta era importante desde 1979, y para 1985 era la región con el sistema de partidos más fuerte, donde el primer partido no gozaba de la mayoría absoluta en un número importante de distritos. No sorprende, entonces, que fuera el centro la región que se fortaleció de manera excepcional a partir de 1988. Pese a ello, no fue en el centro, sino en el norte, donde por mucho tiempo los partidos de oposición fueron capaces de ganar distritos, y no sólo de competir. El indicador *diferencia entre el número de victorias por partido* muestra que, hasta 1985,

sólo en los estados del norte los distritos federales no estaban concentrados en manos de un partido. Pero a partir de 1988, también en los estados del centro las victorias comenzaron a estar distribuidas entre los diversos partidos del sistema.

Este panorama de la competitividad en elecciones federales de diputados de mayoría nos permite confirmar no sólo la transición de la hegemonía a la competitividad electoral, sino subrayar la necesidad de avanzar en el estudio de su heterogeneidad e impacto diferenciado. Hoy que las elecciones son competitivas en gran parte del país, el estudio de su diversidad nos ayudará a entender su comportamiento y potenciar sus beneficios para el nuevo sistema político democrático en construcción.

ANEXO 1

A continuación se describe brevemente cada uno de los componentes del indicador compuesto de la competitividad (IC).

Margen de victoria. Mide la distancia en el porcentaje de votos que hay entre el primero y el segundo partidos. Entre más pequeño es el margen de victoria, más competitiva es la elección. Tiene un rango de 0 a 100 y su fórmula es: $MV = V_1 - V_2$, donde MV es el margen de victoria, V_1 es el porcentaje de votos del primer partido y V_2 es el porcentaje de votos del segundo partido.

Índice de fuerza de la oposición. Mide el peso electoral de todos los partidos de oposición juntos respecto al partido mayoritario, indicando si éste gana por mayoría relativa, y obtiene un porcentaje de votos menor que alcanzan los partidos de oposición en conjunto o si, por el contrario, obtiene un porcentaje de votos mayor que el de la oposición reunida.¹⁴ Tiene un rango de valores de 0 a 100 y se mueve en orden ascendente: entre más alto es el índice, más poderosos son los partidos de oposición en conjunto. Se calcula como sigue:

$$FO = \frac{(\% \text{ OPP} / \% \text{ P } 1) * 100}{NP - 1}$$

Donde FO es el índice de fuerza de la oposición; % OPP es el porcentaje de votos de los partidos de oposición en conjunto; %P1, el porcentaje de votos del primer partido; NP, el total de partidos que compiten en la elección.

¹⁴ El índice de fuerza de la oposición (FO) está basado en el índice potencia opositora de Leonardo Valdés (Valdés, 1995, p. 34). La diferencia entre ambos consiste en que FO toma en cuenta el número de partidos que compiten en la elección y tiene un rango de valores de 0 a 100. El índice potencia opositora no considera el número de partidos y puede variar indefinidamente.

Diferencia entre el número de victorias por partido. Mide el grado de concentración de los triunfos electorales (curules o puestos en disputa) entre los partidos del sistema, como resultado de una elección. Tiene un rango de 0 a 100 y corre en orden ascendente. Entre más alto es, menos concentradas están las victorias en un partido, en otras palabras, están mejor distribuidas entre los partidos del sistema. Su fórmula es la siguiente:

$$DV = \left[1 - \frac{(a-b) + (b-c) + (c-d) + \dots + (x-n)}{P} \right] * 100$$

Donde DV es la diferencia entre el número de victorias por partido; *a* es el número de victorias obtenidas por el primer partido; *b* es el número de victorias obtenidas por el segundo partido; *c* es el número de victorias obtenidas por el tercer partido; *d* es el número de victorias obtenidas por el cuarto partido; *x* y *n* son el número de victorias obtenidas por los partidos *x* y *n*; y *p* es el número total de posiciones (distritos o municipios) disputadas en la elección.

Indicador compuesto de competitividad (IC)

El indicador compuesto de competitividad (IC) mide el grado de competitividad de la elección *a* en el tiempo *t*, en sus tres dimensiones: margen de victoria, índice de fuerza de la oposición y diferencia entre el número de victorias por partido. IC está estimado en porcentajes, tiene un rango de 0 a 100 y crece en orden ascendente. Se calcula de la siguiente forma:

$$IC = \frac{(100 - MV) + OS + DV}{3};$$

donde C es el indicador compuesto de competitividad; MV es el margen de victoria; FO el índice de fuerza de la oposición; DV la diferencia entre el número de victorias por partido.¹⁵

¹⁵ Como puede observarse en la fórmula, el primer elemento es 100 menos MV. En los casos de DV y FO, entre más altos son sus valores, más alta competitividad indican. Por el contrario, en el MV los valores más pequeños revelan mayor competitividad. Con el propósito de combinarlos en una sola ecuación fue necesario hacerlos trabajar en la misma dirección. Ésa es la razón por la cual en el caso del MV se calcula 100 menos MV en vez de usar sólo MV.

Bibliografía

- Ames, Barry, 1970, "Bases of Support for Mexico's Dominant Party", *The American Political Science Review*, vol. 64, pp. 153-167.
- Camp, Roderic Ai, 1991, "Overview", en Wayne A. Cornelius, y Ann L. Craig (comps.), *The Mexican Political System in Transition*, Monograph Series 35, Centre for US-Mexican Studies, San Diego, University of California.
- , 1993, *Politics in Mexico*, Cambridge, MA, Oxford University Press.
- Cortés Cáceres, Fernando y Rosa María Rubalcava Ramos, 1994, *El ingreso de los hogares*, México, INEGI, CM, IIS-UNAM.
- Craig, Ann L., y Wayne A. Cornelius (comps.), 1995, "Houses Divided Parties and Political Reform in Mexico", en Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (comps.), *Building Democratic Institutions, Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press.
- Gómez, Leopoldo, 1991, *Elections, Legitimacy and Political Change in Mexico, 1977-1988*, Tesis doctoral, Washington, Georgetown University
- González Casanova, Pablo, 1965, *La democracia en México*, México, Era.
- , 1982, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era.
- Goodwin-Gill, 1994, *Free and Fair Elections: International Law and Practice*, Londres, Inter-Parliamentary Union.
- Guillén, Tonatiuh, 1989, "Explaining Electoral Behaviour", en Wayne A. Cornelius *et al.* (comps.), *Mexico's Alternative Political Futures*, Monograph Series 30, Center for U.S.-Mexican Studies, San Diego, University of California
- Harrop, Martin y William L. Miller, 1987, *Elections and Voters. A Comparative Introduction*, Hong Kong, Macmillan.
- IFE, Estadística electoral, 1991-1997, México.
- Key, V.O., 1955, "A Theory of Critical Elections", *The Journal of Politics*, vol. 17, pp. 3-18.

Klesner, Joseph L., 1987, "Changing Patterns of Electoral Participation and Official Party Support in Mexico", en Judith Gentleman (comp.), *Mexican Politics in Transition*, Boulder, CO, Westview Press.

———, 1988, "Electoral Reform in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico", Tesis doctoral, Cambridge, MA, Massachusetts Institute of Technology.

Lijphart, Arend y Bernard Grofman (comps), 1984, *Choosing an Electoral System Issues and Alternatives*, Londres, Praeger.

Lijphart, Arend, 1986, "Degrees of Proportionality of Proportional Representation Formula", en Bernard Grofman (comp.), *Electoral Laws and Their Political Consequences*, Nueva York, Agathon Press.

———, 1994, *Electoral Systems and Party Systems. A Study of 27 Democracies, 1945–1990*, Oxford, Oxford University Press.

Linz, Juan, 1975, "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en Fred Greenstein y Nelson Polsby, (comps), *Handbook of Political Science*, vol. 3, Boston, Addison–Wesley.

———, y Alfred Stepan, 1996, *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Mainwaring, Scott y Timothy Scully, 1995, *Building Democratic Institutions*, Stanford, Stanford University Press.

Méndez de Hoyos, Irma, 2000, *Electoral Reforms and the Rise of Electoral Competitiveness in Mexico, 1977–1997*, Tesis doctoral, Essex, University of Essex

Molinar Horcasitas, Juan, 1989, "Un código para un proceso", en Jaime González Graf, (comp.), *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, México, Diana.

———, 1991, "Counting the Number of Parties: An Alternative Index", *American Political Science Review*, vol. 85, pp. 1383–1391.

———, 1993, *El tiempo de la legitimidad*, México, Cal y Arena.

———, 1993b, "Escuelas de interpretación del sistema político mexicano", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, pp. 3–56.

- , 1996, “Changing the Balance of Power in a Hegemonic Party System, The Case of Mexico”, en Arend Lijphart y Carlos H. Waisman, *Institutional Design in New Democracies, Eastern Europe and Latin America*, Boulder CO, Westview Press.
- , 1997, “The Mexican Federal Election of 1997: Stockating of the Party System and Electoral Reform in Mexico”, inédito, presentado en la conferencia, *The 1997 Federal Elections and the Transformation of the Mexican Political System: New Perspectives*, Essex, University of Essex, noviembre.
- Peschard, Jacqueline, 1990, “El partido hegemónico: 1946–1972”, en *El partido en el poder. Seis ensayos*, México,
- , 1992, “Las elecciones en el sexenio de la crisis”, en Carlos Bazdresch *et al.* (comps.), *México, auge, crisis y ajuste*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , 1993, “El fin del sistema hegemónico”, *Revista Mexicana de Sociología*, junio, pp. 97–117.
- , 1995, “1994: Voto y representatividad política en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal”, en Germán Pérez Fernández del Castillo *et al.* (comps.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Reyna, José Luis, 1971, *An Empirical Analysis of Political Mobilization: The Case of Mexico*, Tesis doctoral, Ithaca, NY. Cornell University.
- Sartori, Giovanni, 1976, *Parties and Party Systems*, Cambridge, EE.UU., Cambridge University Press
- Taagepera, Rein and Matthew Soberg Shugart, 1989, *Seats and votes The effects and determinants of electoral systems*. New Haven, Yale University Press
- Valdés, Leonardo, 1994, “El lugar de las elecciones en el régimen político mexicano: a manera de ubicación”, en *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, México, Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa.
- , 1995, “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral”, *Política y Cultura*, vol. 5, pp. 29-41.
- , 1995^a, “El efecto mecánico de la fórmula electoral mexicana: 1964–1991”, *Polis 94*, México, Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa.

-
- y Manuel Larrosa, 1995b, “Las reformas electorales, 1989–1993”, en Jorge Alcocer, (comp.), *Elecciones, diálogo y reforma México 1994/II*, México, Nuevo Horizonte Editores, CEPNA.
- , 1995c, “El desempeño del Instituto Federal Electoral durante 1994”, en Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado M. y Arturo Sánchez Gutiérrez (comps.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Flacso/Miguel Ángel Porrúa.

recibido en marzo de 2003
aceptado en abril de 2003